



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2026

Carrera:

Profesorado de Historia	RES N° 547/19
-------------------------	---------------

Espacio curricular

Equipo Docente

Introducción al Conocimiento Geográfico	<i>Markvart Nancy</i>
---	-----------------------

1. FUNDAMENTACIÓN

La cátedra de **Introducción al Conocimiento Geográfico**, es una materia para la carrera del Profesorado de Historia, invita a reflexionar y comprender que el Espacio geográfico es una construcción humana y son los procesos sociales los que le otorgan estructura, en la dualidad sociedad naturaleza.

La **Geografía y la Historia** son entre ellas ciencias auxiliares, que permiten construir un abordaje al conocimiento a través de los procesos históricos y las transformaciones territoriales en los diferentes momentos de la historia de la humanidad, para poder saber y/o comprender el presente.

La geografía utiliza una herramienta esencial a través del **lenguaje de las imágenes**, que son las diferentes formas de representaciones espaciales, con diferentes finalidades, por un lado el conocimiento territorial y por el otro, las transformaciones espaciales por los procesos sociales.

El espacio geográfico es una construcción social e histórica. Esta materia aporta herramientas conceptuales y metodológicas para comprender la relación sociedad-naturaleza, analizar problemáticas socio-territoriales a distintas escalas y fortalecer la enseñanza de la Historia en el nivel secundario,

2. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Comprender la relación sociedad-naturaleza como base para analizar la organización del espacio geográfico y los procesos históricos, desde las principales corrientes del pensamiento geográfico.
- Adquirir herramientas conceptuales y metodológicas de la Geografía para interpretar problemáticas socio-territoriales de Argentina y el mundo, y aplicarlas a la enseñanza de la Historia en el nivel secundario.

Objetivos específicos:

- Operar con categorías geográficas como territorio, lugar, región, escala, paisaje y espacio vivido, para analizar la organización económica, política y social del espacio.
- Analizar la dimensión demográfica y territorial de la población: distribución, movilidad, migraciones, identidad y procesos de discriminación, reconociendo al "otro".
- Interpretar la relación recursos-naturaleza-ambiente-sociedad y los procesos de globalización urbanización y metropolización en sus escalas globales y locales, con aplicación al caso argentino.
- Utilizar la cartografía como fuente de análisis histórico: lectura, interpretación de coordenadas, proyecciones, escalas y mapas históricos que den cuenta de la relación forma-función-proceso.
- Aplicar métodos y técnicas de análisis espacial considerando distintas escalas: temporales y espaciales para abordar diferentes problemáticas.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Contenidos transversales y prioritarios:

- La relación sociedad-naturaleza y la organización del espacio como resultado de dicha relación.
- Las principales corrientes del pensamiento geográfico del siglo XX.
- Métodos y técnicas de análisis espacial: Escala de observación y procesos históricos.
- Recursos naturales y sociales.
- Población y organización del espacio; organización económica, social y política del espacio. Aplicación del caso argentino. La teoría del lugar.
- Globalización; orden global y orden local.
- Proceso de urbanización y metropolización.

Eje N° 1: “¿Cómo entendemos la geografía?”

La ciencia geográfica: objeto construido, intereses y finalidades, métodos y principios. Categorías conceptuales de análisis desde una perspectiva sociocrítica: naturaleza-sociedad; espacio y tiempo; territorio y territorialidad; paisajes; espacio vivido; lugares y regiones; escalas; formas materiales e inmateriales macro y macroprocesos.

Eje N° 2: “¿Qué problemáticas demográficas existen actualmente?”

Población y sociedad. Enfoques conceptuales y metodológicos de la población. La dimensión temporal y espacial en los estudios de la población. La multiperspectividad y las diversas dimensiones en el análisis socio-territorial.

Eje N° 3: “¿Cómo se da la transformación territorial en diferentes espacios?”

Variaciones territoriales en la distribución y la concentración de la población. Poblamiento. La movilidad espacial. Migraciones y modelos migratorios. Las identidades: vínculos y trayectorias. Formas tangibles e intangibles de discriminación. Discursos hegemónicos de estigmatización. El reconocimiento del “otro”.

Eje N°4: “¿De qué manera representamos el espacio?”

Conceptos fundamentales de cartografía. Coordenadas geográficas. Proyecciones cartográficas. Escala. Las reglas de la semiología gráfica. Lectura, análisis e interpretación cartográfica. Las interrelaciones entre formas, función y procesos: la estructura. Interpretación: niveles de medición. El mapa histórico como fuente primaria. El mapa como representación de información histórica.

Bibliografía.

- Capel, H. (2012). *Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea*. Barcelona: Barcanova.
- Delgado Mahecha, O. (2003) *Debate sobre el espacio en la Geografía contemporánea*. Bogotá, Unibiblos.
- Gurevich, R. (2005) *Sociedad y territorio en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía*. Fondo de cultura económica S.A.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC]. (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: resultados definitivos*. censo.gob.ar
- Lo Cascio, P. (2015). *La cartografía en la enseñanza de la Geografía*. *El Ojo en Tinta*, 12, 45-58.
- Lois, C. (2024) *Cartografía de un mundo nuevo*. Terra Brasilis. Estrada.
- Martin, M y Volanté A. (2021) *Geografía. Una revisión crítica de conceptos y enfoques*. Argentina. Bahía Blanca.U.N.S

- Novick, S. (2012). *Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país*. Cátedra Paralela, 9, 131-150. redalyc.org
- Ortega Valcárcel, J. (2000) *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*. Barcelona: Ariel.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción* (M. L. Silveira, Trad.). Barcelona: Ariel. [Obra original publicada en 1996]
- Torrado, S. (2007). *Estrategias de desarrollo, estructura social y dinámica demográfica en Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Diagnostica: Corresponde a las primeras clases.

De procesos: Seguimiento de la adquisición de contenidos conceptuales, procedimentales y experiencias de aprendizajes.

Elaboración de dos exámenes parciales (individual-escrito) con nota 7 o mas para promocionar la materia. Y nota 4 para mantener la regularidad y realizar el examen final.

Entrega y aprobación de trabajos prácticos.

De logros: Coloquio oral con el profesor si logra promocionar.

Examen final de los contenidos desarrollados con su específica bibliografía ante el tribunal pertinente.

Criterios: Responsabilidad en el cumplimiento de tareas y fechas en la presentación de trabajos prácticos.

Capacidad para trabajar de manera autónoma, creativa y colaborativa.

Aceptación de sugerencias e indicaciones y su consecuente modificación.

Preparación científica y capacidad para relacionar conceptos.

Capacidad para integrar aspectos teóricos y prácticos

Participación y reflexión crítica

Evaluación y promoción según el RAM:

CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Artículo 28.- La promoción de una unidad curricular refiere a las condiciones de evaluación y acreditación, régimen de calificación, equivalencias y correlatividades vigentes en los Diseños Curriculares

Artículo 29.- Los criterios de acreditación y evaluación deben corresponderse con los formatos y las modalidades que puedan adoptar las diferentes unidades curriculares, según el Diseño Curricular vigente

Artículo 30.- El estudiante tiene la posibilidad de acreditar las unidades curriculares en forma regular con la opción de hacerlo por promoción directa o con examen final; salvo para las unidades curriculares del Campo de Formación de la Práctica Profesional cuyas condiciones quedaran establecidas en el Reglamento jurisdiccional de Prácticas y Residencias.

Artículo 31- El estudiante tiene la posibilidad de acreditar mediante examen final libre, cuando:- - Opta por rendir libre, sólo en los casos de unidades curriculares con formato asignatura, y sin superar el 30% de la carrera No cumple con los requisitos de evaluación y acreditación para obtener la regularidad de la unidad curricular, establecidos en el presente reglamento Se excluye de la posibilidad de acreditar mediante examen final libre a las unidades curriculares del campo de formación de la Práctica Profesional

Artículo 32.- La escala de calificación que se utilizará en los procesos de evaluación de los aprendizajes es numérica, e ira desde el 1 (uno) al 10 (diez).- Se establece el 4 (cuatro) como calificación mínima para obtener la regularidad, y para aprobar el examen final- - Se establece el 4 (cuatro) como calificación mínima para aprobar el examen final libre Se establece el 7 (siete) como calificación mínima para obtener la promoción directa de una unidad curricular.